



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, fracción VIII de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

Otorga a

Magnolia Santiago Dolores

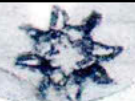
El Título de

Licenciada en Enfermería

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los Planes y Programas en vigor y haber sido aprobado en el acto de examen Profesional que sustentó con fecha 02 de marzo de 2013 en la

Universidad Intercultural de
San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de marzo de 2014.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

M. en E. Aurora Orduña Correa
Rectora de la Universidad Intercultural
de San Luis Potosí

Dr. Juan Manuel Carreras López
Secretario de Educación